



**Asunto:** Importación de PRIMPERAN inyectable

**Referencia:** SOFM/BBG/ss/124

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que existen problemas de suministro del medicamento **PRIMPERAN 10 mg /2 ml SOLUCION INYECTABLE , 12 ampollas de 2 ml (C.N. 725531)** que contiene como principio activo METOCLOPRAMIDA HICROCLORURO y cuyo titular de autorización de comercialización es SANOFI AVENTIS, S.A

El Servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales de la AEMPS ha confirmado la importación de medicamento extranjero, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Para su dispensación en este Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, será necesario la presentación de la preceptiva receta oficial, bien en papel o bien electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/113076	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2024/0850119	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2				